

**SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS**  
**SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO**  
**PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO SIMPLIFICADO**

**Nombre del proyecto:** SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PUBLICO PRIVADAS EN CAJAMARCA

**SELECCIÓN #:** PE-T1557-P001

**MÉTODO DE SELECCIÓN:** Competitivo Simplificado

**PAÍS:** PERU

**SECTOR OR DEPARTAMENTO:** INE/ENE

**NOMBRE DE LA CT:** Minerales críticos para la transición energética: desarrollo integral en regiones mineras en Perú

**FINANCIAMIENTO – CT #:** ATN/OC-20849-PE

**ENLACE AL DOCUMENTO DE CT:** <https://convergence.iadb.org/Operation/PE-T1557>

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco, consulte su sitio web en [www.iadb.org](http://www.iadb.org)).

### **Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés**

- 1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.
- 1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales ([GN-2303-33](#)), las EC participantes deben ser de un País<sup>1</sup> o Territorio<sup>2</sup> miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). Las

<sup>1</sup> **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, República Popular Democrática de Corea, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Tobago, Reino Unido, Uruguay y Venezuela.

<sup>2</sup> **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.

EC que posean la experiencia requerida relevante para el encargo serán evaluadas. El Banco llevará a cabo la evaluación y clasificación (ranking) de las EOI presentadas por las EC que hayan manifestado su interés. El Banco invitará a las EC a presentar una propuesta en el orden en que se haya establecido la clasificación (ranking). Si la propuesta de la EC clasificada en primer lugar es aceptable, se le invitará a negociar un Contrato. Si fracasan las negociaciones con la primera EC, se podrá invitar a la siguiente EC clasificada a presentar una propuesta y negociar.

- 1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

## Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles

- 2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el *Portal de Licitantes BEO del BID* (el Portal) (<http://beo-procurement.iadb.org>) antes del *[13 de setiembre de 2024]* 5:00 PM. (**hora de Washington, D.C.**) en formato PDF (Max. 45MB).
- 2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga **toda** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.
- 2.3. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.
- 2.4. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM (**hora de Washington, D.C.**), enviando un correo electrónico a: *[Walter, Martin [martinw@IADB.ORG](mailto:martinw@IADB.ORG) con copia a Huapaya Nava Mario Christofer <[MARIOHU@IADB.ORG](mailto:MARIOHU@IADB.ORG)>]*

División: INE/ENE  
A la atención de: *Walter, Martin*  
1300 New York Ave, NW  
Washington DC 20577  
Tel: [+541143201842](tel:+541143201842)  
Correo electrónico: [martinw@IADB.ORG](mailto:martinw@IADB.ORG)  
Página web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

- 2.5. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

### **Sección 3. Servicios de consultoría**

- 3.1. Los servicios de consultoría incluyen 1. Elaborar una guía para la planificación participativa del desarrollo territorial y sostenibilidad en Cajamarca 2. Elaborar una guía para facilitar la integración de criterios técnicos y participativos en la priorización de proyectos de inversión pública y 3. Para dos proyectos de inversión priorizados por el GORE Cajamarca, recomendar medidas de apoyo a la ejecución y apoyar su implementación.
- 3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:
- Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
  - Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
  - Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el Anexo A, Términos de Referencia (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)

3.3. Presupuesto estimado: US\$ **70,000**

## **Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia**

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

### ***Términos de Referencia***

#### **SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PUBLICO PRIVADAS EN CAJAMARCA**

**PERU**

**ATN/OC-20849-PE**

**PE-T1557**

#### **Minerales críticos para la transición energética: desarrollo integral en regiones mineras en Perú**

### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el mayor de todos los bancos regionales de Desarrollo el mundo y constituye la principal fuente de financiamiento multilateral para proyectos de desarrollo económico, social e institucional, y los de comercio e integración regional, en Latinoamérica y el Caribe. El Sector de Infraestructura y Energía (INE/INE) del BID, en el marco de las actividades de soporte técnico y operativo de la División de Energía (INE/ENE) a regiones mineras, está buscando firmas consultoras para un servicio de soporte técnico para la consolidación e institucionalización del dialogo multiactor en Cajamarca y el fortalecimiento de capacidades para fomento de las iniciativas publico privadas.
- 1.2. El BID ha brindado apoyo al Gobierno Regional (GORE) de Cajamarca, Perú, durante el periodo 2021- 2023, en iniciativas orientadas a promover el dialogo multiactor y a fortalecer a través de la interacción de la sociedad civil, academia, el sector público y el sector privado, un proceso de identificación de prioridades de desarrollo, evaluación de potencialidades y planeamiento convocante. Como complemento a estos esfuerzos, el GORE se ha propuesto sistematizar avances realizados, y consolidar y sistematizar propuestas para mejorar el desempeño público, en coordinación tanto con el Ministerio de Energía y Minas y otros actores interesados.
- 1.3. En ese contexto, entre los lineamientos estratégicos identificados por las autoridades en Cajamarca, se ha priorizado la necesidad de agilizar la inversión pública, por su rol clave en el cierre de brechas sociales. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), la ejecución de la inversión pública en Cajamarca solo alcanzó el 69.6% en 2023. Análisis internos del GORE y MEF indican que estos rezagos resultan de problemas técnicos en

los expedientes de proyectos de inversión, brechas en las capacidades de los funcionarios y procesos administrativos, y problemas de coordinación intersectorial. Como contracara, se ha valorado la importante contribución del sector privado, como fuente de recursos para la inversión pública y como aliado en la implementación de proyectos mediante el instrumento de Obras por Impuestos. El apoyo del sector privado también incluye recursos de asistencia técnica para la transformación de ideas en proyectos ejecutables.

- 1.4. En el marco del dialogo multiactor, el GORE de Cajamarca y actores de industria y sociedad civil consensuaron la importancia prioritaria de proyectos de sectores diversos -salud, educación, saneamiento y agropecuario. Para estos proyectos, se han definido líneas presupuestales y designado unidades técnicas de ejecución. Se ha propuesto además acompañar la labor de estas unidades técnicas con el apoyo de otras entidades que colaboren a agilizar la ejecución de estas obras.

## **2. Objetivos**

La presente convocatoria tiene como propósito contratar a una firma consultora que contribuya a los esfuerzos del GORE Cajamarca en la consolidación e institucionalización del dialogo multiactor y el fortalecimiento de la planificación estratégica capacidades de implementación de proyectos priorizados.

## **3. Alcance de los Servicios**

En coordinación con el MINEM, el Gobierno Regional Cajamarca, se requiere:

- (i) Formular herramientas que sinteticen avances en procesos de dialogo multiactor y planificación de la inversión pública, y provean un plan de sostenibilidad para la integración de ambos esfuerzos.
- (ii) Diseñar y proponer la implementación de herramientas para que el GORE Cajamarca fortalezca sus capacidades de:
  - a. Incorporar criterios técnicos y de participación ciudadana en la priorización de proyectos de inversión pública y;
  - b. Monitorear e impulsar proyectos de inversión pública.
- (iii) Para proyectos de inversión pública seleccionados por el GORE Cajamarca, recomendar medidas de apoyo a la ejecución y apoyar su implementación.

## **4. Actividades Clave**

### **1. Elaborar una guía para la planificación participativa del desarrollo territorial y sostenibilidad en Cajamarca, a partir de:**

- Sintetizar antecedentes de procesos de relacionamiento anteriores o en implementación en Cajamarca, identificando sus fortalezas y oportunidades de mejora.
- Facilitar al dialogo multiactor liderado por el GORE Cajamarca, analizar evidencia y documentación relevante a la mejora de las herramientas institucionales de planificación y priorización de proyectos de inversión pública y privada. Incluye brindar apoyo logístico a espacios de relacionamiento con la ciudadanía -- considerando especialmente necesidades de mujeres, jóvenes e indígenas-- y grupos especializados (temáticos).

- Identificar oportunidades institucionales y proponer herramientas de gestión e institucionalización de procesos participativos para la planificación del desarrollo regional. Se recomendarán medidas para el fortalecimiento de la Agencia Regional de Desarrollo (ARD) en sus capacidades de gestionar procesos participativos.

**2. Elaborar una guía para facilitar la integración de criterios técnicos y participativos en la priorización de proyectos de inversión pública), mediante:**

- Análisis de la metodología de priorización de proyectos de inversión pública del GORE Cajamarca, y propuesta de mejoras, identificando contribución de proyectos a objetivos estratégicos documentados en las herramientas de planeamiento regional, así como su contribución a objetivos económicos, socioambientales y de género e inclusión.
- Revisión de capacidades de equipos de gestión y rutas críticas operativas del GORE Cajamarca, en función de roles y responsabilidades en la implementación de proyectos de inversión pública y privada.
- Proponer una agenda detallada de fortalecimiento institucional, que incluya estrategia y herramientas de mejora de funciones críticas en la inversión pública -- preferiblemente mediante el diseño y apoyo a la implementación de una Unidad Especializada de entrega o Delivery Unit.

**3. Para dos proyectos de inversión priorizados por el GORE Cajamarca, recomendar medidas de apoyo a la ejecución y apoyar su implementación, lo que abarca:**

- Analizar desafíos a la implementación dos proyectos de inversión pública – Servicio de Agua en la cuenca del Rio Azufre y Servicio de Embalse del Rio Grande. Se tomarán aspectos técnicos e institucionales. Respecto a brechas técnicas, se precisarán los estudios y/o requerimientos complementarios necesarios para viabilizar la ejecución de los proyectos priorizados (como, por ejemplo, análisis de impacto económico, cierre de brechas de género y diversidad, marco regulatorio aplicable, etc.).
- Asistir técnicamente a las unidades responsables de la elaboración de los estudios de preinversión responsables de la gestión de expedientes de inversión pública. Se brindará apoyo para la resolución de problemas técnico-administrativos y la optimización de tareas de gestión.

Para cada una de las actividades clave mencionadas anteriormente se hará necesario:

- Coordinar con el trabajo de visión de desarrollo con enfoque territorial que se lleva a cabo en la Región Cajamarca.
- Elaborar un cronograma detallado de implementación de los ejercicios de análisis, diseño e implementación inicial, con detalle de las líneas de tiempo, sensible a eventos nacionales y locales (crisis sanitaria, elecciones, fiestas populares, eventos religiosos, feriados, condiciones climáticas, etc.) que pudieran disrumpir su implementación.
- Sistematizar la información recogida en ejes temáticos y elaborar una matriz que describa las oportunidades de sinergias de las distintas instituciones que los lleven a cabo o puedan hacerlo. Se hace necesario la presentación de documentos de síntesis, como informes y memorias, además de presentaciones de impacto para socializar los avances y los resultados.
- Reuniones mensuales para ver avances del proceso y estrategia actualizada con el BID, el MINEM y el Gobierno Regional Cajamarca.

## 5. Resultados y Productos Esperados

5.1 Se espera que a partir de la realización de las actividades descritas en la sección anterior la firma consultora, como mínimo, genere los siguientes resultados y productos:

- **Plan de trabajo detallado**, que incluya detalle de las actividades a desarrollar para cada una de las actividades del numeral anterior y cronograma de trabajo
- **INFORME A. Guía de Planificación participativa del Desarrollo Regional**, que sintetice antecedentes e incluya recomendaciones para institucionalizar procesos participativos.
- **INFORME B. Guía de integración de criterios técnicos y participativos en la priorización de proyectos de inversión pública**, que incluya análisis y recomendaciones para implementación de plan de fortalecimiento institucional. En anexo se incluirá resumen de las actividades de apoyo para el pilotaje del Delivery Unit.
- **INFORME C. Recomendaciones de apoyo logístico y técnico a la unidad ejecutora responsable de proyectos priorizados**, que incluya análisis de expedientes y de desafíos de implementación.
- **INFORME D. Síntesis de apoyo técnico a la unidad ejecutora**, que sintetice actividades de apoyo a la ejecución de proyectos en la unidad ejecutora.

## 6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. Los hitos establecidos para la realización de la consultoría son:

<b>ENTREGABLES</b>	<b>Plazos máximos</b>
<b>Entregable 1:</b> Plan de Trabajo detallado, incluyendo cronograma.	15 días
<b>Entregable 2:</b> Informe A	60 días
<b>Entregable 3:</b> Informe B	90 días
<b>Entregable 4:</b> Informe C	60 días
<b>Entregable 5:</b> Informe D	120 días

## 7. Requisitos de los informes y de la firma consultora

7.1. La organización/empresa/institución seleccionada para este proyecto debe entregar los reportes y productos descritos en la sección 5 para ser aprobados por el BID. Los reportes y productos deben ser entregados en castellano, en formato digital, sin faltas de ortografía, y editable según estándares y condiciones mencionados en el ítem 7. Se presentará un informe que detalla la ejecución de las acciones de consulta con actores clave, que debe incluir la reacción y los comentarios de los destinatarios.

7.2. La firma consultora deberá presentar un equipo compuesto de expertos con antecedentes probados de trabajo en las temáticas referidas en las actividades de estos términos de referencia, incluyendo en procesos participativos y de apoyo técnico a acciones de fortalecimiento institucional en ejecución de proyectos de inversión pública. Se valorará presentación que tomen en cuenta cuestiones de equidad de género y diversidades. Se espera un mínimo de 4 expertos para esta asignatura.

## 8. Supervisión e Informes

8.1. Los productos deben ser entregados de forma electrónica a Martin Walter (martinw@iadb.org) concopia a Mario Huapaya (Mariohu@iadb.org).

## 9. **Calendario de Pagos**

9.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

9.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

<b>ENTREGABLES</b>	<b>Plazos máximos</b>
<b>Entregable 1:</b> Plan de Trabajo detallado, incluyendo cronograma.	15%
<b>Entregable 2:</b> Informe A	20%
<b>Entregable 3:</b> Informe B	30%
<b>Entregable 4:</b> Informe C	10%
<b>Entregable 5:</b> Informe D	25%